

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ALVARADO MONTIEL CIALMO S.A**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H00 horas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en Sauces 7 mz 38 villa 1 , se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía Constructora Inmobiliaria Alvarado Montiel S.A , quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **MONTIEL PLUAS ULISES PASTOR** , por sus propios derechos, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Arq. Ulises Pastor Montiel Plúas, Gerente General y accionista, actúa como secretario el señora **CRISTINA ANDREA MORLA LAYANA** de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2014.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014

SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2013, de acuerdo a lo que la ley dispone, en referencia a las reservas para futura capitalización y utilidades no distribuidas, como esta establecido en el balance.

TERCERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14H00, la Presidenta declara concluida la sesión.

CIALMO S.A.

FIRMA AUTORIZADA

ULISES PASTOR MONTIEL PLUAS
ACCIONISTA

ANGEL XAVIER ALVARADO MITE
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 31 de Marzo 2015

CRISTINA MORLA LAYANA
SECRETARIA